

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE HOGAR DEL NIÑO ANA DE BRIGARD DE MIER, SEÑORES GLORIA LONDOÑO DE CAJIAO IDENTIFICADA CON CEDULA 41.387.650 Y JULIO CESAR PERDOMO ORTIZ IDENTIFICADO CON CEDULA 79.426.488, RESPECTIVAMENTE,

CERTIFICAMOS

Que el HOGAR DEL NIÑO ANA DE BRIGARD DE MIER con NIT. 860.019.067-7, durante la vigencia del 2017 cumplió con todos los requisitos del REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL, de conformidad con la normatividad que regula a las entidades sin ánimo de lucro, según el Estatuto Tributario. Igualmente que la declaración de renta correspondiente a dicho periodo se presentó en el mes de abril de 2018, dentro los términos del calendario fijado por la DIAN.

Adjuntamos a la presentación, copia de dicha declaración.

Para constancia de esta certificación firmamos en la ciudad de Bogotá a los 18 días del mes de abril de 2018.



GLORIA LONDOÑO DE CAJIAO
Representante Legal
C.C. 41.387.650



JULIO CESAR PERDOMO ORTIZ
Revisor Fiscal
C.C. 79.426.488
TP. 34006-T